

# GACETA MINERA DE ALMERÍA

Profesional—Agrícola—Mercantil—Industrial

Fundador y propietario: D. MIGUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, Abogado y Notario.

<p><b>SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Almería, un mes . . . . 1 peseta          Provincias, trimestre . . 3'50          Extranjero, semestre . . 8 francos</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b></p> <p><b>PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 73</b></p> <p><b>DIRECCIÓN TELEGRÁFICA</b></p> <p>«MINERA»-ALMERIA</p>	<p><b>ANUNCIOS</b></p> <p>—          A PRECIOS CONVENCIONALES</p> <p>Número suelto. UNA PESETA</p>
---	--	--

BIBLIOTECA PROVINCIAL  
 SOCIEDAD MOKSINO VARRIDO  
 ALMERIA

## ¿VEREMOS?

### I

Para los primeros días del mes próximo se anuncia la llegada á esta capital del ministro de Fomento, Sr. González Besada, una de las figuras más salientes del actual Gobierno y de las más respetadas de la política que padecemos.

Viene á la recepción, en nombre del Estado, del dique de poniente de nuestro puerto; obra magnífica, terminada al cabo de largos años de continua labor y de cuantiosos sacrificios pecuniarios; obra cuyo logro, que ahora contemplamos gozosos, más bien parece noble deseo de un gran iluso, que hecho tangible, consolador y fecundo.

En todo momento la visita de un hombre de la altura intelectual y de la solidez moral del Sr. González Besada, hubiera sido grata á nuestro pueblo, que sabe distinguir entre el charlatán osado y el gobernante recto, entre el cínico que al hablar de la patria pone fuego en los labios cuando su corazón es un carámbano, y el estadista que la sirve con lealtad, confundiendo sus anhelos con los del pueblo y afanándose por satisfacer sus necesidades, en la medida de lo posible y dentro de lo contingente.

Pero cuando el ministro prestigioso llega á nosotros con motivo de transcendencia suma, no ya para Almería solo, sino para España toda; cuando viene no para sembrar ofertas, sino para hacer recolección de realidades; cuando nos visita no para caldear los espíritus con promesas que han de quedar incumplidas, con palabras que han de seguir justificando

las gallardías de Hamlet, sino para poner el necesario remate á una obra á la que tantas iniciativas contribuyeron, en la que tantos esfuerzos colaboraron, en la que tantas inteligencias pusieron sudor del cerebro, en la que fué preciso, en fin, para lograrla, formasen haz nudoso el dinero absoluto del Estado, el dinero colectivo del grémio y el dinero atómico del individuo, entonces, entonces es mucho más grata esa visita y el pueblo está más obligado al homenaje.

### II

¡Pero si no es eso lo que nosotros hemos querido decir!

Lo que hemos querido decir nosotros, es que los mineros y los comerciantes almerienses deben aprovechar la próxima llegada de hombre tan bien inclinado como el actual consejero de Fomento, para contarle sus cuitas, para indicarle sus necesidades, para hacer clara y sincera confesión de sus legítimos deseos.

¡Eso es lo que hemos querido decir!

¿No está pendiente de discusión un proyecto de ley de minas, redactado por la Junta del mismo nombre, proyecto que si en algunas cuestiones de procedimiento y detalle es aceptado por muchos, en cuanto al fundamento se separa la mayoría de las opiniones hasta ahora expresadas, por creer perjudiciales al desarrollo de la industria las reformas que se intentan?

¿Han estudiado los mineros almerienses ese conato de ley? ¿Formaron cabal juicio de sus beneficios y de sus daños? ¿Se fundieron en el propósito de gestionar la reforma de lo perjudicial, aplaudiendo, en cambio, lo que favorezca al desenvolvimiento de la industria?

¡Pues eso es lo que quisimos expresar en estos renglones, aun antes de comenzar á trazarlos!

Que cuando el Sr. González Besada venga á Almería, los mineros almerienses estén preparados para conferenciar con él, haciéndole las observaciones que el meditado análisis del proyecto les surgiera, para que luego la ley promulgada no sea mandato imperativo del déspota, sino armonía de todos los legítimos intereses y de todos los indiscutibles derechos.

### III

Nosotros deploramos con el alma entera que nuestros mineros vivan en un medio estática, como la rana en el charco.

Mas, si ese proceder pudiera disculparse con el carácter de nuestra musulmana pereza en días en que la acción no obliga del todo, en modo alguno se justifica en horas como la presente, cuando la lucha es obligada y cuando concurre la circunstancia feliz de que va á visitarnos el hombre que por el cargo que desempeña puede hacer más para que las aspiraciones de la potente industria del subsuelo quédan satisfechas...

Nos quejamos á diario de que aquí se escribe, se legisla en montón; nos dolemos constantemente de que aquí cada organismo nuevo que se crea es organismo que sin miramientos honrados entra á saco con lo legislado; repetimos á cada hora que si es tristísima verdad que aquí «allá van leyes do quieren reyes.» también es verdad no menos tristísima que «allá van decretos do quieren centros.»

Y, sin embargo, cuando llega el momento de evitarlo; cuando bastaría para impedirlo un pequeño esfuerzo de cada cual; cuando es hora de unirse á fin de resistir á que una nueva rueda venga á entorpecer más y más el ya complicado engranaje de la maquinaria burocrática, todos nos encojemos de hombros ante la amenaza, para luego seguir llorando como mujeres lo que no se quiso salvar como hombres, en frase de la leyenda.

Arrancan del corazón estos lamentos; no puso la mezquina malicia los dejos de amargura diluidos en nuestras palabras: si al excitar fustigamos y si al defender combatimos, es á impulsos del ansia altísima de que vivifique algo que nos es muy querido, despertando las conciencias ale-

targadas, las energías dormidas, las almas muertas.

¡Es que anhelamos que los mineros almerienses en vez de la estática pasibilidad infecunda de la rana en el charco, muestren el incansable celo redentor de la aveja en el romeral!

## SI. ¡AGRADECIDOS!

Uno de los hombres más cultos de este país nos pregunta en laudatoria carta:

«¿Admite colaboración la GACETA MINERA DE ALMERIA? Confundidas mis aspiraciones con las tuyas, á honor tendría yo que mi nombre se estampase en sus páginas.»

El solo hecho de acoger aquí la pregunta, envuelve una contestación afirmativa.

Las columnas de esta Revista se hallan abiertas á todos las ideas provechosas, á todas las iniciativas felices, á todos los hombres que pensando alto y sintiendo hondo, se eleven á las amplias esferas del interés público.

Claro es que entre el periódico y el colaborador se establece una verdadera alianza. Claro es, por tanto, que aun en el caso de que entre el colaborador y el periódico se marquen distintas creencias, la tendencia ha de ser la misma, igual el deseo, uno solo el propósito de acierto.

¿Pasión? ¿Y cómo no? «Sin pasión—ha dicho el maestro Unamuno—no se puso nunca en claro cosa que valiese la pena.»

¡Que si admitimos colaboradores! No sólo los aceptamos, sino que es en nosotros gran honor solicitarlos. ¿Pues acaso nació la GACETA MINERA DE ALMERIA para satisfacer disculpables vanidades de principiante en letras de molde, ó para resistir los zarpazos de esa gran viscera que se llama estómago?

¡No! Nosotros no hemos pensado en ejercer la función salvadora, sino en estimularla. Y por consiguiente, nosotros no podemos ser otra cosa que auxiliares decididos de aquellos que con mayor cultura, con mayor inteligencia y con igual desinterés vengan á estas columnas exponiendo con la alteza de miras propia de todo amor puro y con la autoridad severa del espíritu bien cultivado, cuanto

sientan y piensen en bien de la minería, del comercio, de la agricultura, de la industria, de cuanto dice vida y progreso del país.

¡Quesiadmitimos colaboración! No sólo la aceptamos, si no que es en nosotros gran honor solicitarla.

Porque sin el interés, sin la pasión de todos, *no se puso nunca en claro cosa que valiese la pena.*

## Los minerales de hierro

Las vicisitudes porque de tiempo en tiempo pasan los minerales de hierro, deben llamar la atención de los productores, por si fuera dable impedir que la conveniencia de unos industriales venga en daño de tantos otros como arriesgando capital y trabajando constantemente perforan la tierra para extraer de sus entrañas el preciado artículo.

Hablando de este particular nuestro colega santanderino el *Boletín de Comercio*, ha dicho recientemente:

«Informes autorizados, recogidos en los centros mismos de consumo, aseguran que los dueños de altos hornos alemanes se han puesto de acuerdo para rehusar toda compra de mineral y retardar todo lo posible las negociaciones, con el fin de que los mineros tengan que ceder á los precios que quieran fijar aquéllos: se trata, por lo visto, de una verdadera conjuración para sitiar por hambre á los productores.

Esta actitud de los consumidores se halla sostenida inconscientemente por algunos vendedores que, sin duda por desconocerla, ofrecen minerales á precios incomprensibles; precios que, sin embargo, no son aceptados, ni siquiera discutidos, confirmándose así que los fundidores obedecen en su resistencia á causa distinta de las ordinarias del mercado y que no puede ser otra que la apuntada.»

Creemos con el colega que á los mineros corresponde defenderse, oponiendo resistencia á resistencia, y parece lo más racional que se abstengan de hacer ofertas, único medio de contrarrestar la actitud de los compradores y de evitar que la sostengan las impremeditadas tentativas de ciertos vendedores.

Ahora que—como dice *Jaén Minero*—está en moda la palabra solidaridad, deberían los mineros tenerla, ya que por falta de espíritu de asociación vienen individualmente sufriendo perjuicios considerables que no alcanzarían si entre ellos reinase la debida concordia.

Y véase con cuanta razón nuestra GACETA, desde que vino á la vida está aconsejando á los mineros que se unan, que se compenetren para defender juntos con el necesario entusiasmo intereses que les son comunes, para luchar juntos, con la precisa actividad y con los indispensables bríos, por el fomento de una industria que resultando fecunda para cada óual es fuente de progreso y manantial de riqueza para el país.

## OBRAS DE PUERTOS

Las subvenciones acordadas para 1908, por Real orden de 17 de Enero, son las siguientes:

	Subvenciones.
Junta de Alicante . . . . .	400.000
» Almería . . . . .	400.000
» Algeciras . . . . .	100.000
» Bilbao . . . . .	350.000
» Cádiz . . . . .	800.000
» Cartagena . . . . .	220.000
» Castellón . . . . .	300.000
» Ceuta . . . . .	500.000
» Coruña . . . . .	670.000
» Huelva . . . . .	370.000
» Gijón-Musel . . . . .	300.000
» Málaga . . . . .	290.000
» Múrdaca . . . . .	50.000
» Melilla y Chafarinas . . . . .	500.000
» Palma (Baleares) . . . . .	150.000
» Pontevedra . . . . .	150.000
» Ribadesella (Oviedo) . . . . .	150.000
» Santander . . . . .	415.000
» Santa Cruz de Tenerife . . . . .	100.000
» Sevilla . . . . .	420.000
» Tarragona . . . . .	70.000
» Valencia . . . . .	325.000
» Vigo . . . . .	270.000
» Las Palmas (Canarias) . . . . .	200.000
TOTAL . . . . .	7.500.000

## Nueva fábrica de zinc

La fábrica de zinc que construye en Peñarroya (Córdoba) la *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya*, estará lista para empezar las pruebas en Octubre ó Noviembre próximos, según leemos en la *Revista Minera*. Se dedicará al tratamiento de las blendas que producen las minas de plomo de San Quintín y otras de la Sociedad, y las que adquiera de otras minas de la región, como, por ejemplo, las del distrito de Alcaracejos.

Será, por el pronto, una fábrica en pequeño, para calcinar y destinar unas 5.000 toneladas anuales de blanda, con producción de 1.600 á 1.700 toneladas de zinc.

Es la segunda de España, pues hasta ahora, á pesar de los varios estudios y proyectos acariciados en Cartagena, no existe más que la fábrica de Arnao, de la *Real Compañía Asturiana*.

La práctica de la calcinación en Peñarroya, permitirá estudiar con toda seguridad la posible instalación de una fábrica aneja de ácido sulfúrico, y quizás de superfosfatos, en conexión con la *Sociedad General de Industria y Comercio*.

## LEGISLACIÓN COMERCIAL

## COMPAÑÍAS ANÓNIMAS

La empresa editorial de la *Gaceta de Madrid*, en sus afanes de aumentar considerablemente sus ingresos, acarició la idea de demandar, y deman-

dó, á las Compañías anónimas y Bancos de emisión y descuento, el cumplimiento de lo que determinan los artículos 157 y 183 del Código de Comercio, ejercitando al efecto la acción que creyó oportuna.

El caso ha levantado gran polvareda en España, y especialmente en Madrid, donde se vienen entablando polémicas de muy alta gerarquía forense: tanto, que casi no nos atrevemos á emitir nuestro modesto juicio sobre esta cuestión legal. Tan importantes, autorizados y contrarios dictámenes se han dado en el asunto, que nosotros vacilamos ante ellos.

La obligación de las Compañías anónimas y Bancos de emisión, con respecto á la publicación de sus operaciones y estado económico de los mismos, es bien clara y manifiesta en los artículos 157 y 183 del Código de Comercio, que dicen así:

Artículo 157.—Las Compañías anónimas tendrán obligación de publicar mensualmente en la *Gaceta* el balance detallado de sus operaciones, expresando el tipo á que calculen sus existencias en valores y toda clase de efectos cotizables.

Artículo 183.—Los Bancos de emisión y descuento publicarán mensualmente al menos y bajo la responsabilidad de sus administradores en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la provincia, el estado de su situación.»

El mandato imperativo de la Ley está claro y terminante; más no por ello está fuera de toda duda y discusión la cuestión en la forma en que se ha planteado en Madrid.

La obligación de publicar sus balances las Compañías y Bancos de emisión y descuento, es indiscutible, y entendiéndolo así y queriendo cumplir con sus obligaciones, impuestas por la Ley, se han allanado á la demanda el Banco de Andalucía y el Banco Español del Río de la Plata.

Otros Bancos y Compañías anónimas, dirigidos por ilustres abogados de la Corte, de no menos renombre y justa fama que los que han sido y son asesores en este asunto de los Bancos expresados, se oponen al cumplimiento de lo dispuesto en dichos artículos por parte de sus representados. He aquí la cuestión.

¿Quiénes llevan razón? ¿Quiénes están en lo cierto?

¿Perderán este pleito los que se oponen á la demanda de la empresa de la *Gaceta de Madrid*? Difícil es la contestación categórica.

A nadie debe estrañar esta respuesta, apesar de haber leído los claros y terminantes artículos transcritos.

En efecto; la obligación existe en todos los Bancos y Compañías á que la Ley se refiere; pero hé aquí la duda: ¿es correlativo de esta obligación el derecho en la Empresa de la *Gaceta* á exigir su cumplimiento? Y en su consecuencia, ¿tal empresa tiene acción contra los Bancos y Compañías para ejercitar su derecho?. Y en caso afirmativo, ¿qué clase de acción podrá ejercitar? Nosotros dudamos y creemos que no puede ejercitar la empresa de la *Gaceta de Madrid* la acción civil ordinaria de que hace uso, pues si bién es verdad que las Compañías anónimas y Bancos de emisión y descuento tienen obligación de publicar sus balances, también lo es que el derecho á exigir expresada publicación corresponde á los accionistas, según tiene declarado

en varias sentencias el Tribunal Supremo de Justicia, entre ellas la de 29 de Junio de 1905. No vemos justificada ni fundamentada debidamente la acción que dicha Empresa ejercita ante los Tribunales para exigir la publicación de sus balances á las Compañías anónimas y Bancos de emisión y descuento.

Por ello se oponen á la demanda, no por que nieguen su obligación, sino la acción que se ejercita, el Credit Lyonnais, el Banco de Burgos, el de Gijón y el Mercantil, de Santander,

Mas, al fin y al cabo creemos que dichas Compañías acabarán publicando expresados balances, cumpliendo así con la Ley y respondiendo á los más elementales principios de moral y de garantía social.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la final resolución que ponga término á los debates que hoy se sostienen, los cuales son bastante á impedir, puesto que no ha de tardar mucho la solución, que se dé opinión concreta y personal en este asunto.

## EMPRESAS MINERAS

En nuestro número anterior publicamos englobada la noticia de las Sociedades mineras constituidas en el Reino Unido durante el año 1907, para explotar negocios en España.

*The Mining Journal*, amplía nuestros informes, y por la importancia que esos datos revisitan los reproducimos:

	Capital nominal. — Libras.	Número de acciones.
Alamillos Company.	30.000	30.000
Alhambra Mining.	2.500	2.500
Angelita Mines.	2.000	2.000
Anglo-Spanish Copper	300.000	300.000
Arnoya Mining	400.000	100.000
Aurora Syndicate	1.000	1.000
Biobra Mining	4.000	4.000
Cabrera Mines	7.000	7.000
Cambil Iron Mines	10.000	10.000
Espiel Antimony Mines	25.000	25.000
Extremadura Syndicate	4.000	4.000
Gallcia Syndicate	1.000	1.000
La Palma Lead & Silver	120.000	116.000 de L1
Málaga Mining & Trading	3.000	80.000 » 1/2
Mines, Land and Finance Corporation		3.000
Montefurado Gold Syndicate	2.000	1.850 » L1
Porvenir Mercury Mines	3.500	3.000 » 1/2
Serena Iron Ores.	130.000	32.500
Spanisch Concessions.	20.000	20.000
Usagre Development Syndicate	10.500	10.000 » L1
Val de Flores Tin	5.000	10.000 » 1/2
Veredas Lead.	2.000	5.000
	50.000	2.000
		50.000

Resultan nada menos que 22 Sociedades para España, con un capital nominal de 1.133.500 £. Las Sociedades de Alhambra y de Espiel, son reconstituciones de empresas ya existentes, según observa la *Revista Minera*

## AGRICULTURA É INDUSTRIA

**LA INDUSTRIA SEDERA**

En otras publicaciones sostuvimos tiempo há porfiada campaña aconsejando á los agricultores de ésta comarca plantasen moreras, á fin de que la industria de los gusanos de seda, tan próspera en Almería, y en tantas otras localidades, en épocas pasadas, vuelva á alcanzar aquél esplendor que hizo famoso ese ramo de la riqueza.

Desoidas nuestras excitaciones de entonces, no abrigamos la menor esperanza de obtener ahora mejores resultados; pero enamorados de la idea, no hemos de abandonarla, aprovechando, por el contrario, cuantos momentos se nos presenten para defenderla.

Y es por eso por lo que comunicamos hoy á los lectores de la GACETA MINERA DE ALMERIA, que el director de la Estación sericícola de Murcia, D. Emiliano López Peñafiel, acaba de publicar una interesante Memoria en la que sostiene las siguientes conclusiones:

1.ª España cuenta con localidades de condiciones excelentes para producir semillas de gusanos de seda, sin ser tributaria del extranjero.

2.ª Las crianzas de gusanos verificadas con semillas puras y con arreglo á los métodos modernos, aseguran resultados finales casi siempre satisfactorios.

3.ª En todas las provincias de España puede implantarse la industria sericícola, supuesto que en todas ellas vive bien la morera, y

4.ª En todas las comarcas españolas, cuya población rural sea muy densa y la mano de obra barata, la industria sedera puede reportar beneficios notables, mejorando el estado económico de toda la comarca.»

Estamos en un todo de acuerdo con lo que afirma el competente ingeniero citado, y de desear sería que los agricultores almerienses siguieran sus consejos, seguros de obtener cuantiosos beneficios á costa de pequeños gastos.

## INFORMACIÓN GENERAL

**DENUNCIA**

Hemos recibido dos pliegos anónimos denunciando hechos censurables, ó algo más que censurables, que tienen relación con esferas oficiales.

Advertimos á sus autores, sean quienes fueran, lo muy inútil de este sistema, pues es imposible de todo punto que nosotros nos hagamos eco ni demos la menor importancia, ni aún siquiera nos preocupe su veracidad, cuando no conocemos el origen, causa y fundamento del relato. Necesitaríamos la firma del comunicante y aún no nos bastaría, pues ante todo habríamos de mirar siempre que concurrieran en él la responsabilidad y prestigios personales debidos, para ser públicamente escuchado y atendido.

**EXPROPIACIONES**

Se ha acordado por el Gobierno el pago de la expropiación de los terrenos correspondientes al trozo segundo de la carretera de Almería á la Cuesta de los Castaños, que importan 4.950 pesetas, y el de los comprendidos en el trozo tercero de la de Vélez-Rubio á Huerca-Overa, por valor de 13.793.

**OTRA AGENCIA**

El Banco Español de Crédito, cuya agencia de Almería tan lisonjeros resultados está dando, va á establecer otra en Linares, donde deseamos obtenga y produzca iguales beneficios.

**ESTUDIOS**

Se ha remitido á París la Memoria de los primeros estudios del ferrocarril de Santa Fé á Canjajar, hechos por un ilustrado ingeniero de la Compañía del Sur de España.

**FERROCARRIL**

Presidida por el Sr. Moret, se ha constituido una Sociedad para construir el ferrocarril de Granada á Motril, con arreglo al proyecto del ingeniero director de las obras del puerto de ésta capital, Sr. Cervantes. Así lo afirma un diario de esta ciudad.

**BANCO DE CARTAGENA**

Se dice que el Banco de Cartagena se propone establecer en Almería una sucursal.

La noticia no nos merece crédito. Hasta podemos afirmar que no obstante lo comunicado por alguna agencia telegráfica, el conde de Romanones no pensó en realizar el viaje á Almería que se le ha atribuido.

**VISITA Á LAS LÍNEAS**

El día 15 llegaron á ésta capital el vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía del Sur de España D. Antonio García Alix y los consejeros Sres. Arias Miranda, Inchaurreandieta, Navarro Ramirez, Róspide, Reventós y D. Bartolomé Bosch.

Han visitado las obras para la tracción eléctrica de los trenes de mineral entre las estaciones de Santa Fé y Gérgal, saliendo luego para recorrer las líneas de Guadix á Baza y de Moreda á Granada.

**SALTOS DE AGUA**

Por D. Manuel Carrascosa se ha solicitado recientemente la concesión de dos saltos de agua en la Alpujarra (río Bacares y término de Treveles) para producir energía eléctrica con destino á fines industriales.

**PUERTO DE CÁDIZ**

El 28 del corriente se inaugurarán las obras del puerto de Cádiz, con asistencia del rey.

El entusiasmo que con tan fausto motivo reina en la ciudad gaditana es grandísimo.

**EL SUR DE ESPAÑA**

Hé aquí los productos obtenidos por esta Compañía, según su última nota:

Del 21 al 31 de Enero de 1908, ptas. 148.795'83.  
—Del 21 al 31 de Enero de 1907, ptas. 133.608.  
Aumento, 16,187'83.



Del 1.º al 31 de Enero de 1908, ptas 402.481'65.  
—Del 1.º al 31 de Enero de 1907, ptas. 371.489.  
Aumento, 31,023,65.

Valores de la Compañía.—Cotización de Pa-  
rís.—Acciones, 151 francos.—Obligaciones 6 por  
100 Granada, cupón 1.º Abril 1908, 421.—Id. 3  
por 100 Linares renta fija, cupón 1.º Abril 1908,  
285.—Id. 3 por 100 Linares renta variable, 149.

### PUERTO DE MELILLA

Se hallan muy adelantados los trabajos para la  
instalación de la central eléctrica que ha de sumi-  
nistrar fuerza motriz á las máquinas del taller de  
bloques y del muelle.

Cuando llegue el material de vías, circularán  
los trenes transportando la piedra para la escollera.

### LA NUEVA RED

La comisión del Congreso encargada de dicta-  
minar sobre el proyecto de ley de ferrocarriles es-  
tratégicos y secundarios, lleva muy adelantados sus  
trabajos de unificación y armonización.

Muy en breve se empezará á discutir proyecto  
de tanta trascendencia para el país.

### BUENA POLÍTICA

Hoy llegará á Almería el ex-ministro Sr. Gas-  
set, defensor incansable de los verdaderos intere-  
ses nacionales.

Según la prensa madrileña, en el mítin que ha  
de celebrarse mañana en el teatro Variedades, el  
Sr. Gasset defenderá enérgicamente la política hi-  
dráulica.

La GACETA MINERA DE ALMERÍA, saluda con el  
merecido afecto al ilustre ex-ministro, alentándole  
en sus nobles aspiraciones.

### ESTUDIOS

El ministro de Fomento ha dado las órdenes  
para que se proceda al estudio del puerto de Adra.

## PRODUCCIÓN MINERA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Las cifras siguientes, son las más importantes  
del valor de la producción:

AÑOS	Productos metales.	Productos no metales.	Indetermina los. — Pesos.
	Pesos.	Pesos.	
1880.....	185.649.163	173.279.135	6.000.000
1882.....	214.061.003	231.340.150	6.500.000
1884.....	179.230.899	221.879.506	5.000.000
1886.....	203.249.225	230.088.769	800.000
1888.....	237.574.422	286.150.114	900.000
1890.....	292.649.877	312.826.503	1.000.000
1892.....	281.514.539	340.028.842	1.000.000
1894.....	185.804.594	362.570.173	1.000.000
1896.....	651.445.519	388.098.702	1.000.000
1898.....	305.482.183	417.790.671	1.000.000
1900.....	511.632.891	594.398.501	1.000.000
1902.....	599.916.009	722.186.708	1.000.000
1904.....	501.099.950	859.567.604	400.000
1906.....	886.110.856	1.016.206.709	200.000

En veintiséis años, el crecimiento ha sido tan  
importante que explica el progreso de la riqueza  
general del país.

# ASAMBLEA DE UVEROS

La celebrada el domingo último en el teatro de  
Variedades de esta capital, merece la atención que  
nosotros hemos de prestarle luego con el deteni-  
miento que la gran importancia del asunto reclama.

Es quizás el problema uvero el que con mayor  
imperio reclama ser resuelto prontamente. El des-  
astre del año anterior y la amenaza cierta de que  
ha de repetirse en los sucesivos, determinando la  
rápida y total ruina de la gran riqueza almeriense,  
bien merece esa actitud de estudio y de defensa en  
que algunos de los productores se han colocado.

Algunos hemos dicho y esa es la verdad. En el  
teatro no reinaba el domingo último esa tensión  
del espíritu á que los grandes dramas obligan. La  
concurrida de productores de uva era escasa y  
la actitud de la mayoría de ellos nos hizo recordar  
la frase del novelista almeriense: «¡Qué frías están  
las columnas del templo!»

El cuestionario sometido á la deliberación de  
los asambleístas por la Junta organizadora, es el  
siguiente:

TEMA 1.º—Constitución de una Sociedad de  
parraleros, para la defensa, organización y propa-  
ganda de la producción uvera. Carácter de esta  
Sociedad y medios prácticos para realizar sus fines.

TEMA 2.º—Cultivo científico de la parra, enca-  
minado á mejorar la «calidad» de la uva, antes  
que á aumentar la «cantidad» de la producción.  
Esmero de la faena y selección del fruto. Aplica-  
ciones de la uva inferior y de la castiza. Medidas  
eficaces para disminuir la exportación. Peso míni-  
mo de la uva que debe contener cada barril.

TEMA 3.º—Organización de los embarques.  
Forma gradual y escalonada en que deben verifi-  
carse carga, estiva y descarga de los vapores.

TEMA 4.º—Baja de los fletes. Reducción de las  
tarifas de trasportes. Tratados comerciales. Nuevos  
mercados.

TEMA 5.º—Conveniencia de prolongar el pe-  
riodo de la exportación y de hacer una activa pro-  
paganda de las excelencias de nuestro fruto.

Se discutió ampliamente el cuestionario, ter-  
ciando en el debate varios oradores, todos ellos  
con el natural deseo de acierto, acordándose en de-  
finitiva crear una Asociación ó Sindicato Agrícola,  
designando á los Sres. D. Gaspar Nuñez, D. Enri-  
que Paniagua, D. Bernardo Campos, D. Sixto Es-  
pinosa, D. Waldo Yebra, D. Plácido Langle, don  
Miguel España y D. M. Góngora, además de los  
señores que forman la comisión organizadora de la  
asamblea, para que redacten las bases porque ha  
de regirse la nueva Sociedad.

Hubieramos querido nosotros que el acto del  
domingo revistiera la solemnidad propia de su  
trascendencia. Ya que no fué así, ya que, por el  
contrario, quedó patentizada la desidia del país pa-  
ro todo aquello que más directamente se relaciona  
con su vida y con su progreso, esperamos que la  
nueva asamblea en que han de aprobarse las bases  
de organización que se van á redactar, sea, por el  
número de concurrentes y por el entusiasmo que  
les domine, gallardo testimonio de noble interés y  
de ardoroso patriotismo.

# Escrito ó solicitud de registro minero

## Modelo y advertencias

Publicamos á continuación un modelo de solicitud de registro minero, con arreglo á las exigencias del Reglamento vigente, con el fin de divulgar, cuanto nos sea posible, conocimientos legales, que si bien son elementales y conocidos de la mayoría de nuestros lectores, hay muchos, sin embargo, que necesitan consultar, por no haber fijado en ello su atención, no pudiendo por sí solos hacer tan sencillos escritos.

### MODELO

*Señor Gobernador civil:*

Don..... (1)... mayor de edad, casado (2) profesión..... y vecino de..... (3) según se acredita con la cédula personal que se acompaña al presente escrito, la cual es de clase..... y está expedida por..... en la Ciudad..... con fecha..... bajo el número,..... y pido que se me devuelva á otros usos; á V. S. atentamente expone: Que desea adquirir á perpetuidad la propiedad de..... (4) pertenencias mineras demineral de..... (5) de la 3.ª Sección (6) con el nombre ó título (7)..... sitas en término de..... paraje conocido con el nombre de....., terrenos de la propiedad de..... (8) que lindan; al Norte con....., al Este con....., al Oeste con..... y al Sur.....

Se hace la designación de éste registro en la siguiente forma: Se tendrá por punto de partida el..... (9)

Desde dicho punto de partida, se medirán en

dirección Norte (10) magnético..... (11) metros, colocándose la 1.ª estaca; desde esta en dirección Este, se medirán..... metros, y se pondrá la 2.ª estaca; de ésta al Sur..... metros y 3.ª estaca; y de ésta al Oeste, á coincidir con el punto de partida..... metros, quedando cerrado el cuadrado de..... pertenencias y determinado el perímetro de la mina que se solicita. (12)

Por tanto,

Suplico á V. S. que habiendo por presentado este escrito, por consignado previamente en metálico el 5 por 100 del depósito (13) que ofrezco hacer dentro del plazo legal (14) para operaciones facultativas de éste registro, se sirva disponer se dé á ésta solicitud la debida tramitación, á fin de que en su día se expida el oportuno título de propiedad. (15)

Dios guarde á V. S. muchos años (Fecha)

*Firma y rúbrica.*

Se exigirá del Gobierno civil el resguardo provisional correspondiente, el cual se canjeará por el definitivo en la Jefatura de Minas de la Provincia ó Distrito.

La solicitud ha de hacerse en papel administrativo de una peseta.

(10) Se expresará si la dirección de las líneas para la determinación del perímetro de la mina, ha de ser al Norte magnético ó al Norte verdadero.

(11) Se expresará el número de metros á cada viento, teniendo en cuenta que sumados el número de metros pedidos á un viento y el pedido al viento, contrario tienen que dar centenas completas, porque completas tienen que ser todas las pertenencias.

(12) Se hace la designación de la mina en forma cuadrada y se establecen sus líneas en dirección al Norte magnético, por que es lo más corriente entre los mineros, pudiendo, sin embargo, establecer las líneas ó hacerse la designación entre rumbos y adoptar otra forma; pero siempre el perímetro de la mina habrá de consistir en un conjunto de tantos cuadrados de 100 metros de lado como pertenencias se hayan solicitado, cuyos cuadrados han de lindar unos con otros en toda la extensión de uno de sus lados por lo menos. (De éstas exigencias no hemos de ocupar en ésta Revista detenidamente, pues no nos las explicamos, dado que no encontramos razón alguna científica que las abone.)

(13) El 5% son pesetas 7'50, pues el depósito que deberá hacerse en la Tesorería de Hacienda es de 142'50 pesetas, que con las 7'50 hacen 150 pesetas exigidas cuando el número de pertenencias solicitadas no excede de veinte: si excediera de 20 á 100 pertenencias, 4 pesetas por cada una de exceso; de 101 á 500; 3 pesetas; de 501 en adelante 2 pesetas. En estos casos la consignación en metálico, en el Gobierno ó Jefatura de Minas, será del 5% de la cantidad á que ascienda el depósito con arreglo á la anterior escala.

(14) El plazo es el de 8 días hábiles siguientes.

(15) Si la solicitud se hace en nombre de otra persona, se hará constar así, expresando que se acompaña el poder que acredita la representación.

(1) Aquí el nombre y los dos apellidos del solicitante.  
(2) Conviene poner el estado, casado, soltero ó viudo, pues aunque no lo exija el Reglamento, el estado determina distintas situaciones de derecho, respecto á los bienes adquiridos en derecho civil, en cuyo campo entran las minas una vez adquirido el título.

(3) Si el solicitante es vecino de la capital en que se presenta la solicitud, debe poner á continuación su domicilio, expresando la calle, número y cuarto, pues en tal caso la Administración tiene que notificarle personalmente cuantas providencias y resoluciones recaigan en el expediente.

(4) Número de pertenencias que se desean: cada pertenencia es un cuadrado de 100 metros de lado.

(5) Aquí se expresará la clase de mineral.

(6) Conviene tener presente que ésta solicitud se refiere á minerales de la 3.ª Sección, que están expresados y clasificados en la Ley.

(7) Aquí se hará constar el nombre que se le quiere poner á la mina.

(8) Conviene expresar el nombre del dueño del terreno á ser posible, ó si es comunal ó del Estado.

(9) Aquí se expresará con toda exactitud y cuidado el punto de partida que debe ser conocido fijo ó indubitado, relacionándolo, en otro caso, con visuales á puntos fijos y conocidos.

## Repoblación forestal

Todos los países se preocupan de tan grande, de tan intenso problema.

¡Todos... menos España!

Y dentro de España, es, quizás, la provincia de Almería el caso típico del más criminal abandono, del más abyecto descuido, de ese estúpido encogimiento de hombros con que la imbecilidad responde siempre á los grandes requerimientos.

Trazamos las anteriores líneas cuando llegan á nuestro conocimiento los siguientes datos:

Durante el año 1906, el Ministerio de Agricultura italiano, ha repartido gratuitamente 13 millones de plantas para la repoblación de distintas regiones del reino. Desde 1897 á 1906, el número de plantas distribuidas entre los particulares para repoblación, ha sido 117 millones.

Con el reparto de plantas y semillas, la superficie de montes ha aumentado en los últimos diez años, desde 19.580 hectáreas hasta 46.266 que son las actualmente existentes en todo el reino. el gasto que está representa es de ocho millones y medio de pesetas aproximadamente.

Estas cifras son bien elocuentes en lo que á Italia afecta; de Francia, Inglaterra y otras naciones se han dado análogas noticias, probando estos hechos la trascendencia del asunto y la necesidad de que, además del Estado, acuda la iniciativa privada á su resolución.

¡En España, la función del Estado! ¡En la provincia de Almería, la iniciativa particular!

¡Aquí, donde todo es arte decorativo! ¡Aquí, donde todos, desde el ministro al alguacil, desempeñan sus funciones con la frivolidad del caricato que asiste á un sarao!

ESPAÑA EN AFRICA

## SOLICITUD OPORTUNA

No ya por imperativo de nuestro entusiasmo por la patria grande, sino por rendido amor á la patria chica, somos defensores de la expansión comercial de España en Africa.

Los números de esta Revista hasta ahora publicados lo patentizan. No hay uno en que no hablásemos del importantísimo asunto, en esta ó en la otra forma.

Por que si interés tiene España entera en que el Gobierno preste al problema la atención debida, hasta resolverlo en los términos que exigen las conveniencias de la nación, interés marcadísimo tiene Almería, por su proximidad á las plazas españolas del vecino continente, lo que la coloca en condiciones de disfrutar más pronto y mejor toda ventaja.

Aplaudimos, por tanto, á los *Centros Comerciales Hispano-Marroquíes* de Madrid, Barcelona, Tánger y Ceuta, que recientemente han dirigido al presidente del Consejo de Ministros una exposición pidiendo:

«Que con objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor

expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de Africa, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas única y exclusivamente al expresado fin.

Al efecto, debería declararse exentas de toda contribución ó impuesto durante cinco años, con arreglo á lo acordado en el Congreso Africanista, á las Sociedades españolas que se formen dentro de un plazo prudencial y tengan por base el fomento de intereses y desarrollo del comercio en Africa.

Deberían quedar relevadas de toda contribución é impuesto las Sociedades que se crearan para:

Intercambio de productos españoles y africanos.

Explotaciones aplicables á la agricultura y ganadería.

Explotaciones industriales y mineras.

Creación de establecimientos de crédito.

Creación de factorías y pesquerías.

Sindicatos de compra-venta.»

La demanda no puede ser más justa, más legítima, más patriótica.

Ahora sólo falta que el Gobierno, identificándose con las aspiraciones del pueblo que rige, la convierta en ley, prestando un gran servicio á la vida nacional.

## COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

### Minas de la Cuerre

Los Sres. D. Enrique Morfn y D. Eugenio Friart, fundan una Sociedad anónima. Su objeto es explorar y explotar las concesiones otorgadas de las minas de zinc, plomo, cobre, hierro y otros metales, tituladas «Los tres amigos», «Nuestra Señora de Covadonga», «Nuestra Señora de Be-goña», «Nuestra Señora de la Aparecida» y «Florinda», sitas todas en la provincia de Santander. El capital social lo forma 300.000 pesetas.

### La Botella

Los Sres. D. Guillermo Vogel, banquero, y don Antonio Gabriel Rodríguez, abogado, fundan una sociedad minera anónima.

Su objeto será: 1.º Explotar el grupo minero conocido con el nombre de «La Botella», sito en el término de Baños de la Encina, provincia de Jaén. 2.º La compra-venta y explotación de minas que adquiera ó arriende. 3.º La compra-venta y explotación de ferrocarriles y otros medios de transporte para las minas que explote la Sociedad. Y 4.º Adquirir y explotar estudios, patentes, servicios y propiedades de todo género.

El capital será de un millón de pesetas.

### Minera Collado de la Plata

Constituida en Bilbao, tiene por objeto la explotación de las minas de hierro «Esmeralda», «Visitación» y «La Esperanza», sitas en el paraje llamado «Collado de la Plata», término municipal de Albarracín, en la provincia de Teruel, y otras que pudiera adquirir, así como benefi-



ciar los minerales propios y los que por cualquier concepto adquiriese la Sociedad.

El capital lo forman 600.000 pesetas.

### Compañía francesa

Con la denominación de «Compañía francesa de Plomo Argentífero de Ciudad-Real,» se ha constituido en París una Empresa con un capital de 210 000 francos para explotar la mina «Santa Mauricia».

Se crean además 20.000 obligaciones de á 100 francos con interés de 2 y medio por 100 amortizables en sesenta y cinco años á 125 francos, con opción además al 50 por 100 de los beneficios que se obtengan.

### Compañía minera alemana

Bajo los auspicios de Mr. von Demburg, ministro de las Colonias, y con un capital inicial de dos millones de marcos, ha quedado constituida en Berlín la Sociedad minera germano-africana, del Sudoeste de Africa, la cual empezará sus operaciones mandando á aquel país, para que busquen las minas de oro, plata, plomo y diamantes, una nutrida misión de ingenieros y peritos prácticos escogidos en todo el territorio alemán.

## JURISPRUDENCIA

### Sentencias

El Tribunal Supremo Contencioso Administrativo, ha dictado últimamente las siguientes:

«Es condición inherente á la naturaleza del recurso contencioso administrativo, que en la demanda se invoque como vulnerado por la resolución recurrida algún derecho de carácter administrativo anterior y expresamente reconocido por una disposición anterior también en favor del demandante. (Sent. de 6 de Febrero de 1907, *Gaceta* de 20 de Enero de 1908).

\*\*

«No es posible desconocer que sólo el Ministerio de Fomento tiene competencia para aprobar los proyectos de tranvía en todos los casos en que la tracción haya de verificarse por un motor distinto de la fuerza animal, sin sujeción á otras reglas que las que le dicte en cada caso el mejor servicio público; siendo tan discrecional el ejercicio de dicha facultad, que en cualquier período de su duración puede el Gobierno revocar la concesión de que se trate, previa indemnización; sin que, por otra parte, tengan las Corporaciones provinciales ó municipales á quienes interesen estas concesiones otra facultad que la meramente inspectora. (Sentencia de 6 de Febrero de 1907. *Gaceta* de 20 de Enero de 1908).

## ECOS DE LA OPINION

### El hierro en Sierra Nevada

Con ese epígrafe acaba de publicar nuestro colega muy apreciable *El Defensor de Granada* el ar-

tículo que, á título de información, á seguida reproducimos:

«La mayor y más importante riqueza de Sierra Nevada es la de su subsuelo, en la actualidad casi por completo inexplorada.

Especialmente en hierros, que abundan de modo prodigioso, se distingue tanto, que se consideran superiores á los demás del mundo.

Los análisis practicados de los hierros de Sierra Nevada, en comparación con los de las más celebradas minas de diferentes puntos del globo, resultan de calidad excepcional, mejores entre los más buenos, ó sea, superiores á todos.

El ideal de los fundidores es que este mineral no tenga más que hierro, manganeso y cal, y que sea roca; pues precisamente este es el hierro de la región que nos ocupa.

La buena calidad del mineral es la más ardiente aspiración de las metalurgistas; estos son, y con razón sobrada, muy exigentes en cuanto á la calidad de los minerales de hierro, que los funden para hacer objetos que tienen una aplicación determinada, y han de utilizarse siempre que se tenga la seguridad de que responden á los cálculos hechos de antemano.

Y si el mineral de Sierra Nevada es inmejorable, su cantidad, por el número é importancia de los yacimientos, es inmensa.

Puede calcularse, sin temor á errores, en muchos millones de metros cúbicos los que pueden ser, en las vertientes de esta Sierra, fácilmente explotados.

Cuántas exploraciones se han hecho han dado los más brillantes resultados, poniendo á la vista del observador manifiestas demostraciones de la importancia del negocio.

En la mayor parte de la vertiente Sur de Sierra Nevada, y en muchas extensiones de la vertiente Norte y Oeste, donde quiera que la caliza ha sido denudada, indefectiblemente aparecen las hematites, siendo más ó menos grandes las distancias mineralizadas, según sean más ó menos grandes las erecciones producidas en las calizas.

Al contacto con las pizarras, las caleras ofrecen menos resistencia, y en esos puntos la denudación ha sido más fácil, viéndose en varias partes al descubierto, superficies de rocas de mineral de hierro.

En grandes zonas, donde se hacen fácilmente estas observaciones, se nota además que no hay solución de continuidad en los estratos; la estratificación es regular y uniforme, y esa misma regularidad y uniformidad, es garantía de la continuación del criadero subyacente en la extensión observada.

Sabido es como se hacen estas enormes masas de sustancias minerales; en las de Sierra Nevada, nada hace sospechar que se haya perturbado la tranquila asociación de sus moléculas, y no hay en su arquitectura molecular, ni en su constitución química, elementos disgregantes; por eso tomaron la forma cristalina, que es la más estable, como en la actualidad se encuentra, constituyendo la roca de hematites que hoy apreciamos.

Tenemos, pues, que sobre las ricas producciones del suelo alpujarreño y, en general de todas las estribaciones de la Sierra Nevada, hemos de

añadir sus inmesos tesoros minerales y más especialmente los de hierro.

Y á pesar de esto, los habitantes de estas comarcas tienen que emigrar, por falta de trabajo y recursos, y allí quedan guardadas, en las entrañas de la tierra, las grandes y fabulosas riquezas, esperando el toque de la varita mágica de la inteligencia y del dinero, que las saque al exterior y las esparza entre los hombres.»

## SOLDADOS DE FILA

Desde las columnas de *La Crónica Meridional* nos excita el periodista Sr. Pérez Burillo, nuestro amigo, á que seamos nosotros, la GACETA MINERA DE ALMERIA, los que convoquemos, para que se organicen, á los mineros del país, ya que es nuestro el consejo de que se unan para luchar juntos por el ideal redentor.

Grandemente nos honra la excitación del compañero, hecha desde tribuna tan autorizada. Pero medimos nuestros merecimientos, pesamos nuestras condiciones, tenemos concepto cabal de nuestra autoridad escasa, y por mandato de la justicia declinamos el encargo, agradeciendo, no obstante, la confianza que significa.

La GACETA MINERA DE ALMERIA es muy joven para acometer tan grandes empeños. La autoridad la dan los años, la dá la experiencia, y nosotros contamos solo dos meses escasos de vida, sin más tope con la realidad que el que produce la buena fé, en matrimonio con el entusiasmo...

¿Lo comprende bien el articulista de *La Crónica*? Nosotros podremos ser auxiliares resueltos de los mineros almerienses, soldados briosos del ejército que organicen, heraldos, quizás, de sus resoluciones y de sus actos...

¡Pero caudillos, no!

Eso corresponde al Círculo Minero, al Centro Mercantil é Industrial, ó cualquiera otra agrupación prestigiosa. ¡A nosotros no!

En llegando la pelea, no volveremos la cara al enemigo. ¡Como que lo estamos desafiando!

Cuando suene la voz de *á formar*, seremos los primeros en colocarnos en fila. ¡Como que lo estamos pidiendo á gritos!

Pero caudillos del que debe ser ejército bien organizado y aguerrido, ¡eso no!

Medimos nuestro valer, y lo encontramos muy escaso.

Pesamos nuestros merecimientos, y la resistencia que oponen en la balanza de la justicia apenas se percibe...

## INFORMACIÓN MINERA

### Sierra Almagrera

Aunque actualmente son pocas las minas en labores, se dice que en breve darán comienzo los trabajos en varias, entre ellas las pertenecientes á la Sociedad Industrial Minera de España, enclavadas en el barranco Francés.

Otras Sociedades esperan la subida de precio

de los minerales para reanudar las labores que interrumpieron á causa de la baja.

### Realidades y esperanzas

En Bilbao sigue la crisis del hierro. De continuar, habrá que reducir el personal invertido en las explotaciones. Los socialistas se preocupan del paro y se preparan para imponerse, no obstante que si el problema se plantea tiene por origen la falta de mercado y el exceso de producción.

A la fecha de las últimas noticias se creía en la capital de Vizcaya que la crisis había pasado el período agudo y que la actividad en el mercado de hierros estaba próxima á manifestarse.

### Herrerías de Cuevas

En éste distrito la paralización de los trabajos es casi completa.

Dcese, sin embargo, que el Sr. Siret se prepara para explotar de nuevo los ricos criaderos ferruginosos que posee.

### Calcínación

Dicen de Herrerías (Cuevas) que continúan con bastante actividad en la mina «Nuestra Señora del Milagro de Guadalupe» los trabajos que se llevan á cabo para montar los hornos en que se han de calcinar los carbonatos de hierro (barrilleras) que en gran cantidad contiene esa mina. También se ha empezado á perforar el pozo por el cual se han de extraer dichas substancias.

### La minería en Guipúzcoa

Al finalizar el año 1907 existían en Guipúzcoa 814 minas con una superficie de 12.134 hectáreas, y tributación anual para el Estado de 87.119 pesetas.

Fueron alta en el cuarto trimestre del año anterior nueve minas, con superficie de 118 hectáreas.

En el mismo período se caducaron cinco concesiones mineras, con una extensión superficial de 94 hectáreas.

Durante el mismo trimestre estuvieron en explotación las minas siguientes:

Cuatro de hierro, que produjeron 176.586 quintales métricos, valorados en 106.279'50 pesetas.

Dos de plomo, con producción de 144.640 quintales métricos, valorados en 106.279'50 pesetas; y

Cuatro de zinc, que produjeron 137.468 quintales métricos, con valor de 136.299'47 pesetas.

### Exportación

La última semana del mes anterior se embarcaron por el puerto de Bilbao 65.657 toneladas de mineral de hierro para el extranjero.

### Buena empresa

Se habla de la formación de una poderosa empresa para acometer el desagüe general de la Solana de Fondón.

Mucho nos alegraremos de que se realice el magnífico pensamiento, que tan trascendentales beneficios había de reportar á la minería de esa rica zona de nuestra provincia.

**Un filón**

Dicen de Sierra Almagrera que profundizando el pozo de extracción de la mina «Las Vacas» se ha cortado un rico filón, estando practicándose con actividad los trabajos para explotarlo.

**Así sea**

Dicen de Cartagena que el Jefe de una importante casa dedicada al negocio de hierros, ha manifestado su firme creencia de que muy en breve aumente la demanda de ese artículo.

**Lo de todas partes**

En el importante distrito de La Unión es tan intensa la crisis que casi todas las minas han disminuido sus labores, despidiendo considerable número de obreros.

**Mina «Independiente»**

El día 27 del pasado Enero se terminó, hasta su profundidad máxima, la instalación de guías en todo el pozo de extracción de la mina «Independiente», sita en el barranco Hospital, de Almagrera.

Acto continuo se ha dado comienzo á la extracción de los escombros existentes en la nueva planta, lo que facilita los trabajos de investigación y preparación que en dicho plano se realizan.

**Caso raro**

Escriben de Orgiva que es tan activa la explotación minera en aquél término, que faltan braceros, y que á pesar de haber llegado algunos de Capileira, Olias, Fregente y otros pueblos, la escasez de personal ha hecho que aumente el precio de los jornales.

**Punto habilitado**

La *Gaceta* del viernes último publica una real orden habilitando el punto denominado Rodalquilar, en esta provincia, para el embarque de minerales. Se agrega á la aduana de Garrucha.

**Productos minerales**

Durante la anterior semana se embarcaron por el puerto de Cartagena los siguientes: hierro 3.575.000 kilos; plomo argentífero 566.500; plomo desplastado 247.000.

**Minas de cobre**

El ingeniero D. Pedro de Mesa y el capatáz facultativo D. Jerónimo López, comisionados por el Banco Franco-Español, se encuentran en Fíñana al objeto de estudiar y emprender inmediatamente los trabajos en la mina de cobre «Juanita», de la que son primeros partícipes D. Maximino Martínez y D. Ricardo y D. Eduardo de Rada.

**Coto minero**

Se nos dice que el importante coto del Cerro del Almirez, término de Laujar, de que son propietarios el conde de Mejorada y otros, entrará pronto en actividad.

Ese coto lo constituyen las minas de hierro «El Tercero» y «San Miguel.»

**MAR Y TIERRA****Proyecto de ley**

Ya es hora de que los españoles (los almerienses especialmente) nos preocupemos de los grandes problemas.

Ya es hora de que haciendo dejación de lo mezquino y despreciando soberanamente lo supérfluo, nos detengamos varios instantes, todos los necesarios, á meditar cuanto sea útil, cuanto sea conveniente, cuanto redunde en bien de la patria y del pueblo, de la familia y del individuo.

Uno de los proyectos más vastos é interesantes del ministro de Fomento, Sr. González Besada, y que mayor influencia ha de ejercer en la economía nacional, es el leído ha poco á las Cortes, inserto en la *Gaceta* de 26 de Enero último, referente á las industrias y comunicaciones marítimas.

A exponerlo vamos.

\*\*

Cinco partes comprende ese proyecto: la primera, dedicada á la navegación, exime á los navieros nacionales de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios; se suprime el impuesto de transporte terrestre para la exportación directa de productos nacionales, con bandera española, el de transporte marítimo al embarque y la totalidad del que grava el cabotaje nacional. Ese beneficio será exclusivo para buques de construcción nacional en el término de cinco años. También se hará exclusiva la construcción nacional del material del servicio de puertos.

Se conceden primas á la navegación entre 0'60 y una peseta por tonelada y 1.000 millas navegadas, según la velocidad, para un cuadro que comprende Brasil, Uruguay, Argentina, Inglaterra, el Báltico, el Adriático, el Mar Negro, Argelia y Estados-Unidos.

Las comunicaciones rápidas y regulares de España se organizan con sus correspondientes cuadros uno de las interoceánicas y el segundo de Balears, Africa y Canarias.

La segunda parte exime de impuestos á las construcciones navales, con primas por tonelada, en proporción á la clase y velocidad del buque.

La tercera exime de derechos la pesca, que se hace exclusiva de los buques nacionales, librando del Arancel la importación de la pesca de altura, con prima, durante cinco años.

Se establece una Comisión para redactar los reglamentos en término de un año.

El cuadro B, anejo al proyecto de ley sobre industrias y comunicaciones marítimas, determina varias subvenciones, por líneas, cuyo importe total asciende á 10.714 806'22 pesetas.

Las líneas son seis, con expediciones mensuales y combinaciones mensuales también.

Las líneas son: del Norte de España á Cuba y Méjico, pudiendo arrancar de un puerto del Norte de Europa y partiendo de Bilbao á Habana y Veracruz, con las escalas que se determinen.

Del Mediterráneo á la Argentina, por Barcelona, Cádiz, Canarias, Montevideo y Buenos Aires, y combinación al Pacífico.

Del Mediterráneo á Nueva-York, Cuba y Méjico, por Barcelona á Cádiz. etc. Combinaciones á los puertos de los Estados-Unidos y Canadá.

Del Mediterráneo á Puerto-Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y combinaciones al Pacífico por el istmo de Panamá. Desde Barcelona.

Filipinas. De Liverpool por el litoral ibérico, Port Said, etc., y combinaciones con los puertos del Norte de Europa, con Sidney-Port Said, con la India, Sureste africano, China, Japón, Manchuria, Java, é interinsular de la Oceanía española.

Línea de Fernando Póo, Barcelona al Oeste de Africa, pudiendo arrancar de Marsella.

El promedio de velocidad en los tres primeros años es de 13'50, 12'50 y 10 millas por hora y, de 15, 13 y 12'50 y 12 millas en el resto del contrato.

Los tipos de subvención varían desde 13'30 pesetas por milla para el Norte de España á Cuba y Méjico á 0'75 en las combinaciones, según los tipos de buques, desplazamiento de éstos y número de ellos que se exigen.

\*\*

Ese es el proyecto del ministro de Fomento.

Los navieros están informando ante la comisión dictaminadora del Congreso.

¿Tendrán nuestras posesiones de Africa, tan cercanas á Almería, quien defienda que mereciendo elógios, en términos generales, el plan del señor González Besada, es preciso complementarlo «para enlazar toda nuestra costa mediterránea, partiendo de Barcelona, con aquellas plazas?»

El ex-ministro Sr. Villanueva lo ha dicho en reciente interpelación en el Congreso:

«Ya la necesidad se está sintiendo: hay, por ejemplo, en Melilla muchas edificaciones en las que se emplean materiales de construcción en grandes cantidades y en Barcelona se que podría proporcionarlos. Sería muy conveniente tener un mercado en Melilla en este instante, cuando hay, que yo recuerde, cuarenta casas en construcción, cosa que no ocurre en muchas poblaciones de España. Sin embargo, por las dificultades de comunicaciones no se pueden entablar relaciones mercantiles tan interesantes como éstas, que implicarían al mismo tiempo el desarrollo de otras que convendrían muchísimo á Cataluña, porque va ya abriéndose aquel mercado á los géneros catalanes, no faltando otra cosa sino que haya un acordamiento entre los gustos y exigencias del mercado y los medios del punto productor.»

La GACETA MINERA DE ALMERIA, expuestas las distintas fases del asunto, se propone demostrar en el número próximo que el Sr. Villanueva tiene razón.

Nos bastará un reciente ejemplo para patentizarlo.

## INFORMACIÓN AGRÍCOLA

### Caña de azúcar

Nos dicen de Adra que merced á las condiciones meteorológicas del año agrícola, presentan lozano aspecto los plantíos de caña de azú-

car, pronosticándose una buena cosecha, rica en materia sacarina.

### La naranja

La cosecha de naranjas de Italia no podrá competir este año con la nuestra, por venir retrasada. El fruto es de tamaño pequeño en general.

### Plagas y animales

Se ha autorizado al Ministro de Fomento para presentar á las Córtes un proyecto de Ley de defensa contra las plagas del campo y de protección á los animales útiles á la agricultura.

### Los sembrados

Dicen de la Alpujarra que son tan intensos los frios sentidos los pasados días, que se teme que las cosechas se hayan helado. En el caso más favorable, habrán sufrido mucho.

### Los pastos

Cuantas noticias recibimos de los pueblos de ésta provincia, confirman que la abundancia de pastos es grandísima, lo que hace que el ganado sostenga elevados precios.

### Agradecimiento

La Federación agrícola murciana ha celebrado un mitin para expresar su gratitud al Sr. González Besada, por sus recientes disposiciones en favor de la agricultura.

### Satisfechos

Los labradores de ésta comarca se muestran muy satisfechos con las lluvias de los días 12 y 13 del actual.

El aspecto de los sembrados en los extensos campos de Tabernas, Nijar y Dalias es inmejorable.

### Las patatas

Los extensos sembrados de patatas de ésta vega ofrecen un aspecto hermosísimo, prometiendo una cosecha muy abundante.

### La chinche

La campaña iniciada en Granada y algunos pueblos comarcanos contra la chinche de la remolacha empieza á ser activa; pero no tanto como la densidad de la plaga exige.

## REGISTROS MINEROS

### Provincia de Almería

Don Juan Bautista López, vecino de Lorca, ha solicitado 27 pertenencias de carbón mineral con el nombre «Toledano», término de Velez-Blanco.

Don Juan Martínez, de Almería, 12 de mineral de hierro, con el nombre «Ernesto», término de Olula de Castro.

Don Angel Pastor Jiménez, de Almería, 16, 15 y 8 de mineral de hierro, con los nombres «Nuestra Señora del Refugio», «Sagrado Corazón de Jesús» y «Santo Cristo del Bosque», parajes Fuentequilla de Marzo, Collado de Navarro y Barranco del Costal, término de Fiñana.

Don Salvador López, idem de idem con el nombre «Mis nietos», paraje Bancal de las Parras, término de Olula de Castro.

Don Antonio Chaveli y Burguera, de Denia (Valencia), 124 idem de idem con el nombre «Minera de Tijola», paraje Cerro de Muro, término de Tijola.

Don Salvador López Bérnago, de Almería, 20 idem con el nombre «Salvador y Paco», paraje Cerro de Juan Victorio, término de Gérgal.

Don Salvador López Aznar, 72, 126, 60 y 75 idem con los nombres «Aquí otra vez», «El Abuelo», «Esto es mejor» y «La Providencia», parajes Barranco de los Alamillos y del Torillillo, Los Corralillos, Los Rodeos y Los Frailes, términos de Olula de Castro y Castro.

Don Salvador López Aznar, de Almería, 60 idem con el nombre «Llegué arriba», paraje llamado Barranco del Cerrillo, término de Castro.

### Notificaciones

A D. José González Salinas, autor del registro 29 591, denominado «El Cuquí», se le notifica la cancelación de este expediente.

Se notifica la rectificación de la Demasía para la mina «Exploradora Segunda», número 17.332, del término de Berja, á los propietarios de las minas «Esperanza y Carmen», «Demasía á la anterior», «San José de Medina», «Cartinela» y «La Cruzada.»

Se notifica á don Eduardo de Rada, de Almería, que se le han demarcado 54 pertenencias á su registro «La Cigarrera», número 30.259, del término de Fiñana.

Se hace saber á D. Manuel Carretero Magán, la cancelación de su expediente núm. 29.848, titulado «San Manuel y Amigos», del término de Fondón, y á D. Francisco Berenguel, dueño del titulado «San Antonio y Amigos», del mismo término, la cancelación de sus expedientes.

Se notifica á D. Antonio del Castillo Molero, de Fiñana, que rectifique la designación de su registro «San Andrés», número 30.765, de dicho término.

Se notifica á D. Gregorio Traver, de Murcia, dueño del registro «La Casualidad», número 30.342, término de Mojacar, no haber lugar á la demarcación que solicita.

A D. Federico Romera, se le notifica que puede tomar vista del expediente de rectificación de la mina «El Centinela», número 23.397.

A D. Maximino Martínez Agudo, dueño del registro «El Quijote», 29.856, de Abruena, se le notifica para que consigne el papel de reintegro.

A D. Tomás Llebres Lao, de Abruena, dueño del registro «Mi Niño», 30.147, se le notifica la aprobación de su expediente.

A D. Fernando Fornovi, de Tabernas, dueño de los registros «Fernandina», 29.224, y «Carlota», 30.538, de Turrillas, se le hace saber la aprobación de dichos expedientes.

A D. Vicente Medina de la Cruz, de Baza, dueño del registro «San Antonio», 29.714, término de Fiñana, se le hace saber la aprobación de su expediente.

A D. Francisco Hernández Alamo, de Almería, dueño del registro «María del Carmen», 30.116, término de Tabernas, se le hace saber que se le han demarcado 24 pertenencias.

A D. Manuel Ibáñez, de Granada, dueño del registro «Las Auroras», 30.453, de doña María, se le hace saber la aprobación de su expediente.

A D. Fernando Fornovi, de Tabernas, dueño del registro «Rosita», 30.386, se le hace saber la aprobación de su expediente.

### Otras noticias

Don Francisco Santaolalla ha interesado la demarcación de los registros números 30.716, 30.739 y 36.740, de Macael.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los siguientes registros mineros:

«Juanito», de hierro, en «Pechina»; «Los Amigos», de idem, en Macael; «Segundo Descuido», de idem, en Escúllar; «Demasía á General», en Laujar y Alcolea; «La Pastilla», de hierro, en Alcolea, y «Demasía á Tú me sacarás», en Tabernas.

Don Juan Martínez Castillo ha renunciado la propiedad del registro 30.455, de Olula de Castro.

Don Guillermo Martínez López ha renunciado la propiedad del registro «Segunda Victoria», de Fiñana.

Don José García Salido ha renunciado la propiedad del registro «Los envidiosos», número 30.632, de Serón.

Don Francisco Santaolalla ha interesado la demarcación de los registros números 30.755 y 30.178, de Macael.

Don Ramón Fernández Viruega ha aclarado la designación del registro número 30 799, de Nijar.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los registros «Pepico», de mineral de hierro, en Sorbas y Lucainena; «La Alegre trompetería», de id. en Tabernas, y «Gallega Unión», de id. en Abruena.

Por D. Joaquín Jiménez y D. Gaspar Daza se han presentado en el Gobierno escritos rectificando las designaciones de los registros números 30.745 de Lijar y 30.774 de Alcudia.

Don Ramón Martínez ha renunciado la propiedad del registro número 30.359, de Bedar

Don José Martínez Escoriza y D. Nicolás Caraballa, han renunciado la propiedad de los registros números 30.185 y 30.265 de Bares.

El Director General de Obras públicas ha devuelto el expediente de expropiación de la mina «Mi Remedios», del término de Tabernas, comunicando la R. O. que desestima el recurso interpuesto por D. Francisco Clemente, contra el decreto del Gobernador sobre la explotación

de las minas de la Sociedad Cordobesa, en dicho término.

Don Francisco Santaolalla se ha personado en al expediente número 23 940 acompañando el poder correspondiente.

Por R. O. ha sido desestimado el recurso de alzada que interpuso D. Joaquín Díaz Arqueros en el registro núm. 30.670.

El Gobernador ha desechado por extemporánea la instancia de D. Miguel Company Ugarte, dueño del registro «San Expedito», de Fiñana, en solicitud de rectificar la designación del expresado registro.

La autoridad civil gubernativa, ha dispuesto que D. Juan Bautista López Carvajal, dueño del registro «Toledano», de Vélez-Blanco, aclare y perfeccione la designación del punto de partida del registro mencionado.

#### Provincia de Granada

Don Francisco López Velazco ha solicitado 48 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Las Víboras», en término de Vélez-Benaudalla.

Don Gabriel García Nieto pide 46 hierro, con el título «Las dos Amelias», término de Baza, y otras 23 del mismo metal y con el nombre de «Carmela», en el mismo término.

El Gobernador ha otorgado la concesión minera nombrada «Ampliación á Santa Teresa», en el término de Béznar, por haber satisfecho su dueño los títulos de propiedad.

También han sido aprobadas por dicha autoridad las demarcaciones de los registros mineros «Fernando», en término de Jérez del Marquesado, y la «Segunda Casualidad», en el de la Peza.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto la enagenación en pública subasta de las minas que á continuación se expresan, cuya caducidad se ha declarado por el Gobernador civil: «La Victoria», en Baza; «Fraternidad», «Libertad», «La Rescatada» y «La Invencible» en Cástaras; «Florencio», «Santo Tomás», «San Fernando», «Los Dolores», «Santa Josefa» y «San Francisco», en Vélez Benaudalla; «La Primera», en Rubite; «Nicolas» en Albuñol; «Santa Elena», «San Alberto», «Julieta» y «Teresa», en Molvizar; «San Guillermo» y «San José», en Itrabo; «San Miguel», en Motril, y «La Esperanza», en Salobreña.

Por el Gobernador civil han sido aprobados los registros mineros «Fernanda», en Geres del Marquesado; «San Antonio», en Huéneja; «Señor de la Espiracion», en la Peza; «Nuestra Señora de la Aurora», en Trujillos, y «Segunda Casualidad», en la Peza.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de los registros mineros que á continuación se expresan: «Juanita» en Monachil; «Ana y hermanos», en Uaza; «María del Valle», en Monachil y «No las Verás», en Vélez Benandalla y Orgiva.

Ha sido otorgada la concesión minera «Ampliación á Nuestra Señora de las Angustías», en Geres del Marquesado.

Por el Gobernador civil ha sido anulada la caducidad de la concesión minera «La Aurora» en Torvizcón.

Ha sido aprobada la demarcación del registro minero «La Virgen de las Angustías», en Guadix.

### INFORMACIÓN MERCANTIL

#### Minerales y metales

Nuestra revista del número anterior sería la misma del presente.

El mercado, en casi todos los renglones, sigue igual.

Las oscilaciones son tan insignificantes que no merecen la pena de fijarse en ellas.

¡Sigue reinando la calma!

#### Últimos precios

Cobre.—64-64-10.

Zinc.—20-12-6.

Plomo.—14-5.

La *Gaceta de Cartagena* dá los siguientes precios en su último número:

Plomo.—69'25 reales.

Plata.—12'00 reales.

*Mercado de Cartagena*.—En la última reunión de los fundidores de que tenemos noticia, se acordaron los siguientes precios para los minerales carbonatos de Linares:

El 50 0/0 de plomo á Rvn. 25'00.

Los tipos de plomo que excedan de dicho 50 0/0 de plomo á 68'50 el tipo.

La plata excedente de la 1.<sup>a</sup> media onza por qql. de plomo á 11'50 la onza.

### Para los contribuyentes

Creemos prestar un buen servicio á los contribuyentes haciéndoles las siguientes advertencias:

Con arreglo al artículo 12 de la vigente ley de Presupuestos, los que declaren su verdadera riqueza contributiva, dentro del plazo improrrogable de tres meses, á contar desde primero de Enero, quedarán exentos de las responsabilidades en que hubieren incurrido.

De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque sólo exista expediente de comprobación.

Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribucio-



nes directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo antes señalado, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100 en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifican.

No se entienden con donados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á tercera persona.

## MERCADO DE ALMERÍA

	Pesetas
<b>HARINAS</b>	
Blanca marka 000, los 100 kilos.....	41,00
» 1. <sup>a</sup> 00 » » .....	40,00
Extra Figueras.....	44,00
Corriente.....	39,00
Harina Maíz, arroba.....	3,50
» lacteada, bote	1,50
<b>BACALAO</b>	
Inglés superior, arroba.....	15,00
Labrador » .....	11,50
<b>ACEITES</b>	
Aceite arroba.....	14,50
<b>SALVADOS</b>	
Los 100 kilos 1. <sup>a</sup> .....	17,00
» » 2. <sup>a</sup> .....	16,00
<b>ARROCES</b>	
Los 100 kilos.....	41,50
<b>JABONES</b>	
Rocamora caja de 46 kilos.....	36,50
Blanco » » 50 » .....	45,00
Oleina » » 60 » .....	47,00
<b>PIMIENTO MOLIDO</b>	
Lata de arroba.....	18,00
<b>PAPEL ESTRACILLA</b>	
La Bala.....	15,00
<b>GARBANZOS</b>	
Del país, arroba.....	6,00
Mazaganas.....	5,75
<b>AZÚCARES</b>	
Clase P. G., arroba.....	14,00
Cortadillo, los 25 kilos.....	35,00
<b>PASTAS</b>	
Fina arroba.....	7,00
Corriente » .....	6,00
<b>HABICHUELAS</b>	
Largas, los 46 kilos.....	21,00
Cortaslos 46 » .....	17,50

	Pesetas
<b>AVELLANAS</b>	
Cribada 1. <sup>a</sup> arroba.....	10,50
<b>CACAOS</b>	
Cuba (el millar).....	8,50
Caracas » .....	10,00
<b>VARIOS</b>	
Café tostado, el kilo.....	3,75
Thé » » .....	4,50
Pepita de almendra, arroba.....	25,00
Bujías el kilo.....	2,25
Azafrán 1. <sup>a</sup> , libra.....	50,00
Pimienta, 1 kilo.....	4,50
Clavillo » .....	4,50
<b>CEREALES</b>	
Trigo, fanega.....	14,00
Cebada » .....	7,50
Lentejas » .....	14,00
Maíz » .....	15,00

**LABORATORIO QUÍMICO**  
DE  
**A. AMOUROUX y L. FONTAINE**  
Ingeniero químico. Ingeniero agrónomo.  
Bilbao: Calle Colón de Larreategui, 35, y calle Marqués del Puerto  
Huelva: Calle de Sevilla, 22, duplicado.  
ESPECIALIDAD DE ANÁLISIS DE MINERALES  
ARBITRAJES  
Contratos para minas á precios reducidos.  
**ABONOS**  
Tierras.—Vinos.—Lías.—Alcoholes.—Aguas.  
Pídase la Tarifa general.

### SECCIÓN DE VARIEDADES

#### Humo y ceniza

La provincia de Almería gastó en tabaco durante el mes de Enero último, 302.979 pesetas.

#### Recaudación

El mes de Enero pasado se recaudaron en la provincia de Almería 311.198 pesetas por contribuciones é impuestos.

De esa suma corresponde á minas 44.593.

#### Ya es hora

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado definitivamente el establecimiento en Tánger de una oficina comercial, dependiente del mismo.

¡No es sucursal! ¡Es solo una modesta agencia!

Pero así y todo, ¿cuándo le corresponde el turno á Melilla? ¿Cuándo á Ceuta?

La GACETA MINERA DE ALMERÍA no espera contestación.

**Cartas**

El número de cartas repartidas en Madrid durante el año 1907, asciende á 9.130.079, representando un ingreso de 456.503 pesetas.

**Marina mercante**

*El Lloyd Register* para 1907-1908, que acaba de publicarse, contiene estadísticas por todo extremo interesantes acerca de las flotas mercantes del mundo entero.

Actualmente el tonelaje total se calcula en 39.438.917 toneladas contra 37.554.017 que había en 1906-1907, lo que presenta un aumento de 1.184.900 toneladas.

Los barcos de vapor y de vela que miden más de 100 toneladas, son ahora en número de 30.203, ó sea un aumento de 109 sobre el año anterior. Actualmente hay 20.746 vapores con aumento de 869 unidades, y 9.457 veleros con disminución de 760 unidades.

España es la única nación que acusa una baja de 11.038 toneladas.

**Ferrocarriles alemanes**

La red ferroviaria alemana al principiar el año 1907 era de 55.747 kilómetros, contra 46.171 diez años atrás, de manera que el aumento viene á ser de 20 y 1/2 por 100.

El material se compone de 22.855 locomotoras, 47.057 vagones de viajeros y 479.061 vagones de mercancías. Los empleados ferroviarios ascienden á 648.437 individuos.

Los ingresos brutos en 1906 han sido en total de marcos 2 625 730.000, contra 1.585.740.000 en 1896, y los ingresos netos han subido también de 716 390.000 marcos en 1896 á 960.980.000 en 1906.

**Recaudación de Enero**

Se han publicado los estados provisionales de la recaudación de Enero último.

Importa lo recaudado 61.377.371 pesetas contra 63.018.915 en 1907, ó sea una baja de 161.544 pesetas.

Hay aumento en territorial, minas, azúcares,

alcoholes, loterías y timbre, y baja en Aduanas y consumos.

**El puerto de Bilbao**

Durante el pasado mes de Enero han entrado en el puerto de Bilbao 244 buques y han salido 238.

Del extranjero entraron 135 que condujeron 47.141 toneladas de carbón, 374 de bacalao y 54.855 de carga general, y 109 de cabotaje que condujeron 17.328 toneladas de carbón, 506 de cemento y 261.080 de carga general.

Para el extranjero salieron 119 buques con 218.598 toneladas de mineral, y 359 de lingote.

**Accidentes del trabajo**

La *Gaceta* del 23 de Diciembre último publicó, con detalles, la estadística de accidentes del trabajo en 1906 y su comparación con el año 1905.

El año 1905 hubo 225 casos seguidos de muerte. En 1906 sólo fallecieron por accidentes del trabajo 176.

**La electricidad de los establos**

En los Estados-Unidos se construye la máquina de ordeñar Burrell-Lawrence Kennedy, que en las grandes lecherías permite lograr una economía notable en tiempo y mano de obra.

Un solo empleado puede ordeñar ocho vacas á un tiempo empleando dicha máquina, y dos hombres cada uno con cuatro máquinas, ayudados de un muchacho para maniobrar las vasijas, pueden realizar dicha operación en una gran vaquería.

La máquina es operada por un vacío parcial, producido por una bomba de aire ó un chorro de vapor en un inyector. Consta de un cubo de estaño que descansa en el suelo por su parte más ancha, de 54 libras de capacidad, cerrado por una tapa que ajusta perfectamente. Sobre esta tapadera está dispuesto un mecanismo de pulsación unido por tubos de goma á las ubres.

Tip. de Fernández Murcia.

**LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL**

DIRIGIDO POR

**D. FAUSTO LA-GASCA RULL**

DR. EN CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS

*Profesor de Química general, Química Industrial y Metalurgia de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Almería*

**CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 4.—Almería.**

Análisis y ensayos de minerales, aguas, tierras, abonos, combustibles, productos industriales, etcétera

EL LABORATORIO SE ENCARGA DE LA TOMA DE MUESTRAS Á PRECIOS CONVENCIONALES

**PÍDANSE TARIFAS**